
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

SAN LOPE OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de RR. PP. Mercenarios.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 2' y se pone à las 5 h. 58.' Es el 8 de la luna, quarto creciente à las 3 h. 23' en Capricornio. sale à las 12 h. 8' mdd. dia y se pone à las 10 h. 18' noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero
Prim. baxa à la 12 h. 30' madr. || Seg. baxa à la 12 h. 59' tard.
Prim. alta à las 6 h. 44' mañ. || Seg. alta à las 7 h. 14' noche.

VÁRIEIDADES.

Señor diarista de Cadiz.

En su papel de ayer domingo 22 del corriente insertó V. un artículo del *Morning Chronicle*, relativo à ciertas desgracias ocurridas en el Paraguay. Creo que V. no se daría prisa à publicarlas porque fuesen de su agrado, sino solo con el buen deseo de instruir al público, y de llamar la atención del gobierno sobre tamaños males (sean ó no verdaderos) para que les aplique el remedio oportuno. Pero en vano esperaríamos este, si equivocásemos las causas de aquellos; y para esto espero llevará V. à bien rectifiquémos

las substancialísimas equivocaciones, en que incurre el periodista inglés.

Para convencerse de sus ordinarias inexactitudes, quando no hubiera ya demasiadas pruebas, bastaría à V. y aun à personas ménos sagaces, observar el miserable anacronismo en que allí mismo incurre hablando de México; à cuyo arzobispo, mucho antes difunto, atribuye *esfuerzos* y refuerzos militares, en que ciertamente no se ocupan los muertos.

Repárese V. à demas, que habiendo en Londres noticias auténticas del rio de la Plata de *principios de Julio*, que pintan el estado de aquellas provincias de un modo incompatible con la revolucion del Paraguay y deposicion de su benemérito gobernador *Velasco*; tiene todo el ayre de cuento rártaro aquella *con que* dicho periodista dice *le han favorecido*, pero sin descubrirnos quien, donde ni quando se la escribe: lo que es tanto mas de extrañar, quanto se hace increíble que el 2 de *Septiembre* pudiese haber en la capital de Inglaterra otras noticias del Paraguay mas recientes que aquellas.

A consecuencia de estas y otras reflexiones que omitimos de intento, reputamos la pérdida de esa importante provincia por tan falsa y mal fingida, como lo fue la de la plaza de Montevideo; que nos vendieron por cierta algunos periodistas, y despues han tenido que retráctarse con no poca vergüenza.

Pero aun dando graciosamente libre pase à tan sospechoso suceso (que todo hombre prudente pondrá por lo ménos en quarentena,) me veo obligado, por amor à la verdad y al bien público, à desmentir formalmente las circunstancias y causas, que se suponen haberle acompañado y producido; precindiendo para ello de datos positivos que ahora no me es permitido citar, y ateniéndome solo à razones obias, que le ocurren à qualquiera persona de juicio quando se detiene à reflexionar lo que lee.

¿Cabe en la cabeza de un gobernador *politico-militar* de la

acreditada circunspeccion y probidad de *Velasco* el licenciarse repentinamente à todo el cuerpo de guardias de los naturales del pais, de quienes estaba tan satisfecho y agradecido, con quienes acababa de triunfar sobre los disidentes de Buenos Ayres, y de cuya fidelidad y valor habia informado el mismo al gobierno supremo con tan expresivos elogios? ¿Puede creerse que en tan críticas circunstancias quisiese herir vivamente su pundonor, y atraerse el odio de todo el pueblo, presentandosele desde luego y sin necesidad rodeado exclusivamente de oficiales y tropas portuguesas? Si estas eran de poca fuerza ¿cómo se aventuró à emprender con ellas solas tan arriesgado proyecto? Y si serán bastantes para darle cima, ¿cómo se verificó su deposicion, y la instalacion de una junta fundida en el molde de la de Buenos Ayres? Pues qué ¿tan subitamente se pusieron de parte de esta los valientes y leales vencedores de Belgrano, que poco antes habian derramado gustosos su sangre por destruirla? Pero si todas son inconseguencias y paradojas, mirado el suceso con respecto al gobernador *Velasco*; sube de punto la contradiccion, si se atiende à la conducta que se atribuye al gabinete del Rio-Jeneyro. Fue este el primero en reconocer al Consejo de Regencia de España é Indias; ha interpuesto ante él generosamente su mediacion desinteresada, pacífica y conciliadora entre aquellas provincias; ha tenido la delicadeza de negarse constantemente à prestar, sin annuencia del mismo Consejo, los auxilios militares que repetidas veces se han pedido los gefes de Montevideo y el Paraguay; ¿y será verosimil que clandestinamente haya procedido à enviarles fuerza armada, para que proclamasen allí por *regenta del reyno* à la Señora Doña Carlota Joaquina? ¿Qué autoridad podian reconocer los príncipes ni los ministros de Portugal en los gobernadores de América para semejante proclamacion? ¿De quando acá la desean tan empeñadamente, quando jamas la han propuesto al Congreso Nacional, único capaz de hacerla? Puedo asegurar à V. Sr. diarista, que el envia-

do de aquella Potencia no ha solicitado de las supremas potestades de España otra cosa, que la solemne declaracion de los derechos eventuales de la misma princesa à la corona de esta nacion, en calidad de su infanta. ¿Y habrá quien se persuada, que quando por momentos se espera todo lo que se pide y desea, se incurra en una tan grosera falta, como sería la de apropiarse ilegal y prematuramente de lo que nunca se pretendió, exasperando de este modo à los que de su propio motivo lo han de otorgar à su tiempo y à quienes siempre conviene conservar contentos y favorables? Tamaños desatinos no se imputan à uno de los gabinetes mas ilustrados y francos, sin descubrir por lo mismo la impotente rabia de ver prosperar una causa, que mortifica à la emulacion mas injusta y nociva à la gloriosa que sostenemos; ó una ligereza y credulidad pueril, siempre dispuesta à coleccionar y esparcir voces vagas por improbables y calumniosas que sean.

Tal es el concepto que han merecido à las personas sensatas las fabulas, por no decir patrañas, que comprehende el artículo del periódico ingles, que V. no ha tenido reparo en copiar en el suyo. ¡Ojalá que V. le hubiera castigado con las juiciosas observaciones que suele añadir su diario quando en él se traducen fragmentos de esta calaña! Entónces no habria V. dado lugar à interpretaciones siniestras, ni à que yo le molestase con esta carta: la qual estimaré à V. se sirva hacer imprimir quanto antes en prueba de su imparcialidad. Dios guarde à V. como desea su invariable servicio y amigo Q. S. M. B. Cadiz 23 de Septiembre de 1811.
— *Prudencia Verista.*

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
por S. M., plazuela de las Tablas.